



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa

000005

RESUMEN EJECUTIVO

Informe Auditoría Interna N° : INF:OPCE/DE/UAI/N°010/2020

Correspondiente al examen : Segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe INF: OPCE/UAI/007/2012 de la Auditoría Especial "Respecto al registro de entradas y salidas (Kardex) al Almacén del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE practicado por el periodo comprendido a partir del 30 de abril de 2011 al 31 de julio de 2012".

Por el periodo : Se realizó de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental y la evidencia de la documentación de respaldo, considerando el cronograma de implantación y el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2020.

Ejecutada en cumplimiento : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la gestión 2020 del Área de Auditoría Interna del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa.

Objetivo del examen : Establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones no implantadas en el Informe INF: OPCE/DE/UAI N° 021/2015 del 21 de septiembre de 2015 del Primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe INF: OPCE/UAI/007/2012 de la Auditoría Especial "Respecto al registro de entradas y salidas (Kardex) al Almacén del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE practicado por el periodo comprendido a partir del 30 de abril de 2011 al 31 de julio de 2012", los que debieron haber sido cumplidas y se encuentren respaldados adecuadamente con documentación válida, suficiente y competente.





000004

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa

Objeto del examen

: El objeto del seguimiento, es el Informe INF: OPCE/DE/UAI N° 021/2015 del Primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe INF: OPCE/UAI/007/2012 de la Auditoria Especial "Respecto al registro de entradas y salidas (Kardex) al Almacén del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE practicado por el periodo comprendido a partir del 30 de abril de 2011 al 31 de julio de 2012"; Informe INF: OPCE/UAI/007/2012 de la Auditoria Especial "Respecto al registro de entradas y salidas (Kardex) al Almacén del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE practicado por el periodo comprendido a partir del 30 de abril de 2011 al 31 de julio de 2012", la documentación relativa al "Acta de Recepción Oficial de Materiales y Suministros" (FORM-ALM/001); "Nota de Ingreso de Materiales y Suministros" (FORM-ALM/002); "Solicitud de Materiales y Suministros" (FORM-ALM/003); "Entrega de Materiales y Suministros" (FORM-ALM/004); "Kardex Individual" (FORM-ALM/005) y "Inventario Físico de Almacenes" (FORM-ALM/006) del 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2020; Cronograma de Implantación de las Recomendaciones (Formato II), suscrita por el entonces Director Ejecutivo y el Responsable Administrativo; como otros documentos que permitan verificar el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del Segundo seguimiento, se concluye que de 5 (cinco) recomendaciones no cumplidas en el primer seguimiento; 5 (cinco) han sido cumplidas, los cuales se describen a continuación:

2.1. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

2.1.1. Inexistencia de un manual específico o procedimiento y funciones para el manejo de almacén del OPCE (**R.1**)





000003

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación

Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa

- 2.1.2. De la verificación física del inventario del almacén del OPCE se pudo evidenciar faltantes y sobrantes de los materiales y suministros **(R.2)**
- 2.1.3. Inadecuados registros en cuanto a las Salidas de Materiales y Suministros del Almacén del OPCE **(R.3)**
- 2.1.4. Falta de organización, clasificación y fácil identificación de algunos artículos en el almacén del OPCE **(R.4)**
- 2.1.5. Inconsistencia en el registro de algunos Kardex de materiales valorados respecto a saldos en existencia del almacén **(R.5)**

La Paz, 10 de septiembre de 2020

Lic. Aud. Freddy H. Ticoma Leonardini
AUDITOR INTERNO
OBSERVATORIO PLURINACIONAL
DE LA CALIDAD EDUCATIVA
RAIG No 00060-153 CAUE No 2581



FHTL
C.c. Arch.